

## EDITORIAL

### ***Inicia el segundo cuarto de siglo de las Jornadas de Medicina Legal de Costa Rica***

Hoy día la sociedad costarricense enfrenta los más altos niveles de violencia, criminalidad e impunidad de su historia. La principal oferta de los candidatos y las candidatas en las últimas cinco campañas electorales ha sido la seguridad ciudadana, pero los avances han resultado insignificantes frente a la agresividad de la delincuencia común y la penetración del crimen organizado. Las recientes encuestas de opinión reflejan la gravedad de la crisis y la angustia creciente del pueblo costarricense ante los reiterados y atroces ataques de la mafia y el hampa, que llenan de muerte, sangre y tristeza a miles de familias de compatriotas.

Hace tres años ingresamos al poco honroso club de las naciones con tasa de homicidios de dos dígitos. Los asesinatos llegaron al grado de epidemia nacional. De la despreocupación de muchos políticos que sostenían que estábamos mucho mejor que los países de nuestra región, pasamos a la impotencia social que genera una vertiginosa desconfianza en la institucionalidad y miles de víctimas mes a mes.

El llamado que el presidente de la Asociación Costarricense de Medicina Legal hizo hace un año, caló profundamente en la consciencia de muchos abogados y médicos que lo escuchamos. Las estadísticas y los cientos de miles de víctimas de los criminales le dieron la razón al doctor Paguaga López. Tendremos que instalar más morgues, mientras no diseñemos una política criminal que permita recuperar los derechos de la sociedad y de las víctimas, sin menoscabar ninguna de las garantías procesales de los criminales. Hasta que se de el gran cambio que casi todos soñamos.

En el centro de esta tormenta de sangre y lágrimas, las Jornadas de Medicina Legal cumplen sus bodas de plata, marcando un hito histórico a nivel internacional. Un cuarto de siglo de riguroso debate científico y apasionada polémica sobre los temas cruciales de la medicina legal y del derecho médico, así como del proceso penal y la administración de justicia. Veinticinco años de invaluable aporte al desarrollo de las Ciencias Forenses de Costa Rica y de Centro América. Las Jornadas de Medicina Legal se han ganado el indiscutible galardón del principal foro científico nacional de las ciencias auxiliares del Derecho Penal.

Esta nave de la ciencia llega año a año a Puntarenas, a la bella costa pacífica de nuestra Patria. La geografía de nuestro foro no es casual, es simbólica. Venimos en la estación lluviosa a renovar los votos de fidelidad científica y patriótica. Llegamos a reflexionar sobre la enorme riqueza natural y espiritual de estas ricas costas y fértiles montañas. Discutimos y aprendemos, para procurar nuestro desarrollo técnico y el progreso de la justicia penal.

Veinticinco veces, una vez al año, nos hemos reunido ininterrumpida y fraternalmente médicos y abogados, jueces y fiscales, peritos y profesionales de varias disciplinas afines. Siempre iniciamos y concluimos nuestros encuentros académico cantando emocionados: "¡Salve, oh patria!, tu pródigo suelo, dulce abrigo y sustento nos da; bajo el límpido azul de tu cielo, ¡vivan siempre el trabajo y la paz!"

Nuestra gratitud a los pioneros de la Medicina Legal de Costa Rica: Alfonso Acosta Guzmán y Eduardo Vargas Alvarado. Nuestro reconocimiento a Fernando Garzona Meseguer, organizador de las primeras jornadas, en la bella Turrialba de noviembre de 1986 y a Carlos Abarca Barrantes quien durante muchos años llevó el timón con fe y valor y logró superar las olas de la prepotencia. A Leslie Solano Calderón, jefa del Departamento quien siempre ha brindado todo su apoyo a la causa de la ciencia. A Max Paguaga López, presidente de la Asociación Costarricense de Medicina Legal y organizador de las Jornadas de Medicina Legal.

Los grandes desafíos que tenemos los costarricenses y las costarricenses, exigen un profundo cambio de conciencia nacional y la impostergable decisión de resolver pronto los problemas que nos impiden progresar y vivir en paz. En nuestro ámbito profesional, como obreros y obreras de la principal columna de la República, la columna de la Justicia, tenemos el sagrado deber de trabajar arduamente por el mejoramiento de la administración de justicia, todos los días, sin desfallecer.

Las pericias medicolegales son no pocas veces, las piedras fundamentales sobre las que se levantan las sentencias penales. Deben estar pulidas con absoluta perfección, para que esos fallos sean justos: absuelvan al inocente y condenen al culpable.

Al principiar el segundo cuarto de siglo de las Jornadas Costarricenses de Medicina Legal, nos ponemos de pie emocionados y aplaudimos a los sabios de gabacha blanca que condujeron la nave de la ciencia hasta ahora y hasta aquí.

Aplaudimos con igual fervor a la nueva generación de médicos y abogados que asume con fuerza y con inteligencia el sagrado timón de la Medicina Legal y la Justicia Penal, en nuestra amada Costa Rica... sin temer a tormenta alguna, con la vela de la ciencia al viento amarrada con los mecates del trabajo al mástil inquebrantable de la ética. ¡Vivan la Justicia y la Ciencia!

Lic. Juan Diego Castro Fernández\*

\* *Abogado litigante, Bufete Juris, miembro de la Asociación Costarricense de Medicina Forense y del Comité Editorial de la Revista Medicina Legal de Costa Rica*